HOSPITAL-CLÍNICA SAN AGUSTÍN

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Loja, a los 09 días del mes de marzo del año 2017, se reúnen a partir de las 18H20 en las instalaciones del Hospital Clínica San Agustín, sitio en el que fue convocada la Junta General Ordinaria, los siguientes socios y/o sus representantes: (1) Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, quien interviene por sus propios derechos con 147.689 participaciones; (2) Doctor Vicente Hidalgo Rodríguez quien interviene por sus propios derechos con 147.689 participaciones; (3) Dr. Máximo Hidalgo Rodríguez quien interviene por sus propios derechos con 147.689 participaciones; (4) Dr. Diego Rodríguez Maya interviene por medio de su delegado Dr. Vicente Rodríguez Maya con 141.829 participaciones; (5) Dr. Felipe Rodríguez Maya quien interviene por sus propios derechos con 112.594 participaciones; (6) Dr. José Eduardo Rodríguez Maya quien interviene por sus propios derechos con 112.594 participaciones; (7) Dra. Rita Rodríguez Maya, quien interviene por sus propios derechos con 76.869 participaciones, y mediante carta poder conferida por el (8) Dr. Milton Bermeo Guerrero con 62.289 participaciones; (9) Dra. Rodríguez Albán Rosa Virginia quien interviene por medio de su delegado Dr. Vicente Rodríguez Maya con 21.180 participaciones; (10) Dr. Vicente Eduardo Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 141.829 participaciones; (11) Abogado David Romo Rodríguez mediante poder especial conferido por el Dr. Jorge Mauricio Romo Molina interviene con 177.129 participaciones; contando con la suma de un millón doscientos ochenta y nueve mil trecientas setenta y nueve participaciones (1.289.379) suscritas y pagadas. Esto es, el 94,81% del capital suscrito y pagado. Actuando como Presidente la Dra. Rita Rodríguez Maya y Secretario el Gerente General, Abg. David Mauricio Romo Rodríguez, se da inicio a la sesión, procediendo en primer lugar a dar lectura del texto de la convocatoria que se realizó por correo electrónico el día martes 28 de febrero de 2017 que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la empresa, se convoca a los socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 9 de marzo de 2017 a las 18H00 en las Instalaciones de la Institución (auditorio, cuarto piso) de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver acerca de la propuesta y presupuesto de repotenciación del área de Emergencia del Hospital Clínica San Agustín.
6. Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

HOSPITAL-CLÍNICA
SAN AGUSTÍN

7. Designación Gerente, Presidente y Directivos del Hospital Clínica San Agustín de conformidad al Estatuto de la compañía, así como fijar sus respectivas remuneraciones.

Loja, 28 de febrero de 2017

Abg. David Romo Rodríguez
GERENTE HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.

La Sra. Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día que es:

1. **Constatación del quórum**. Por medio de secretaría se verifica la presencia de los socios (as) de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., así como las delegaciones y/o representaciones, determinándose la presencia de un millón doscientos ochenta y nueve mil trecientas setenta y nueve participaciones (1.289.379), esto es el 94,81% del capital de la compañía. Siendo éste quórum válido para que se realice la sesión y se adopten las resoluciones que correspondan, se continúa con el siguiente punto del orden del día.
2. **Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Gerente General del Hospital Clínica San Agustín procede a dar lectura del informe del periodo enero-diciembre 2016. Durante el informe se resuelven algunas inquietudes relacionadas con el quehacer de la empresa y particularmente sobre los proyectos desarrollados durante el año 2016. Se solicita por parte del Dr. Vicente Rodríguez, se tomen las debidas precauciones y medidas administrativas para evitar posibles inconvenientes con el tiempo que se registra en las cirugías, particularmente las bariátricas. El Abg. David Romo R. señala que se tomarán en cuenta las observaciones mencionadas. El Dr. Vicente Hidalgo Rodríguez mociona aprobar el informe de gerencia tomando en cuenta las observaciones. La moción es respaldada y aprobada por unanimidad y con un voto de aplauso, por lo que el informe de gerencia es aprobado en su totalidad.
3. **Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.** El Auditor Dr. Fabián Valarezo Cueva y su equipo de trabajo proceden a dar lectura al dictamen de la auditoria, informe de control interno e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016. Los socios presentes realizan algunas preguntas, las cuales son resueltas en su totalidad por el Auditor. El Gerente del HCSA, Abogado David Romo R. toma la palabra para explicar y emitir sus criterios con respecto de los comentarios vertidos. La Dra. Rita Rodriguez Maya mociona que sea aprobado y se acojan todas las recomendaciones planteadas. El informe de auditoría es sometido a votación, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de los presentes en todo su contenido.
4. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.** Los Estados financieros son explicados y analizados por parte de Gerencia, detallando las principales cuentas y resolviendo las inquietudes presentadas por los socios. Luego de varias explicaciones y deliberaciones, el Dr. Enrique Hidalgo mociona su aprobación, moción que es respaldad por lo que los Estados Financieros del periodo enero-diciembre 2016 son aprobados en su integralidad por unanimidad de los socios presentes.
5. **Conocer y resolver acerca de la propuesta y presupuesto de repotenciación del área de Emergencia del Hospital Clínica San Agustín.** El Gerente General toma la

palabra y explica sobre la importancia y necesidad de desarrollar el proyecto, puesto que el servicio de Emergencia es un servicio que genera pacientes tanto quirúrgicos como a hospitalización. Luego de su presentación y explicación con los respectivos planos se procede a deliberar e intercambiar ideas al respecto. Se entrega a los socios presentes un detalle de los rubros a ser ejecutados con el presupuesto referencial, para que en un plazo de tres semanas se presenten propuestas de profesionales de su confianza y con la experiencia necesaria para desarrollar este proyecto y que sea el Directorio de la Institución quien lleve a cabo el proceso de selección tomando en cuenta el precio y la experiencia. La Dra. Rita Rodríguez Maya mociona aprobar el proyecto autorizando un presupuesto aproximado de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES y que sea el Directorio del HCSA quien analice las propuestas que se presentarán y resuelva con respecto a su contratación y ejecución. La moción es respaldada y aprobada por unanimidad.

6. **Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.** Luego de analizar la situación de la empresa, la Dra. Rita Rodríguez Maya plantea y mociona la posibilidad de entregar a los socios el 50% de las utilidades del ejercicio fiscal 2016, a prorrata de sus participaciones en la empresa; y con el restante 50% crear una reserva facultativa para desarrollar el proyecto de Repotenciación de la Emergencia del HCSA, conforme la decisión adoptada en el punto anterior de la Junta General Ordinaria. Se escuchan varios criterios al respecto por parte de los socios presentes y se procede a aprobar dicha moción por unanimidad.
7. **Designación Gerente, Presidente y Directivos del Hospital Clínica San Agustín de conformidad al Estatuto de la compañía, así como fijar sus respectivas remuneraciones.** Los socios presentes procede a analizar el desempeño del Gerente y Directorio y se agradece por su dedicación y esfuerzo. El Dr. Enrique Hidalgo mociona los siguientes nombres para que ocupen los cargos: (1) Gerente: Abg. David Mauricio Romo Rodríguez; (2) Presidente: Dra. Rita Rodríguez Maya; (3) Vicepresidente: Dra. Gabriela Romo Rodríguez; (4) Director Médico: Dr. Jose Rodríguez Maya; (5) Director Financiero: Nut. Daniela Rodríguez Jaramillo y (6) Director de Recursos Humanos: Med. Eduardo Hidalgo Eguiguren. La moción es respaldada y aprobada por unanimidad. Con respecto a sus remuneraciones, también por unanimidad, se fija la remuneración mensual del Gerente en CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA y la de todos los demás miembros del Directorio en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA de los cuales se deducirán los descuentos de ley.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, que luego de ser elaborada es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia la Presidenta y el Gerente Secretario.

Siendo las 23H15 la Presidenta agradece la concurrencia de los socios (as) y da por concluida la sesión.

Dra. Rita Rodríguez Maya
PRESIDENTA DEL HOSPITAL CLÍNICA AGUSTÍN Cía. Ltda.

Abg. David Romo Rodríguez
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA